COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022 "MANTENIMIENTO DE EDIFICIO DE DINAVISA" - I.D. Nº 409.546.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **27 días del mes de setiembre del año 2022**, siendo las 10:00 horas, en la Dirección Administrativa, sito en las calles Manuel Domínguez 344 entre Iturbe y caballero, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LCO N° 02/2022 "MANTENIMIENTO DE EDIFICIO DE DINAVISA" - I.D. Nº 409.546,** cuya apertura de sobres de ofertas se realizó en fecha 19 de setiembre de 2022. El llamado cuenta con **Resolución DINAVISA N° 217/2022** de fecha 17 de agosto de 2022 **POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022 – "MANTENIMIENTO DE EDIFICIO DE DINAVISA" – ID N° 409.546**.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por Resolución DINAVISA Nº 217/2022, de fecha 17 de agosto de 2022, por lo tanto, se designa los integrantes:

- Sr. Merardo Raúl Britez, Representante del Dpto. de Servicios Generales, designado por Memorando D.G.A.F N° 232/2022.
- Sr. Nelson Villalba Alfonso, representante de la Dirección Administrativa, designado por Memorando DA.
- Abog. Edith López, representante de la Asesoría Jurídica de la DNVS, designada por Memorando DGAL Nº 957/2022.

En ese sentido, este comité, se ha abocado en la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar si la oferta presentada resulta conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

1- ANTECEDENTES

- Nº de PAC: **409.546.-**
- Monto del llamado: **G. 295.554.076.-**
- Sistema de Adjudicación: **Por el Total.**
- Contrato: **Cerrado.**
- Publicación del llamado en el SICP: 06/09/2022.**-**
- Conforme al Artículo 32 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha hecho las invitaciones a las siguientes empresas:
  1. **VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.**
  2. **C.Q. INGENIERIA S.R.L.**
  3. **NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS.**
  4. **MES INGENIERIA S.A.**
  5. **MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO.**
- Por Nota UOC – DGAF N° 121/2022, de fecha 18 de agosto de 2022, por la cual se solicita la difusión a través del portal de la DNCP para el inicio del llamado.

2- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria: Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 4727/2022**, correspondiente al P.A.C. Institucional **Nro. 409.546**, cuyo monto asciende a la suma de **G. 295.555.527. (Guaraníes doscientos noventa y cinco millones quinientos cincuenta y cinco mil quinientos veinte y siete)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación, dispondría de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

- Resolución DINAVISA Nº 217/2022 de fecha 17 de agosto de 2022 por la cual se aprueba la el Pliego de Bases y Condiciones y se conforma el Comité de Evaluación.
- Dictamen DINAVISA/DGAL Nº 2292/2022 de fecha 17 de agosto de 2022 por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se conforma el Comité de Evaluación.

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el Acta de Apertura de fecha 19/09/2022, siendo las 10:30 hs., se ha procedido a la apertura de sobre de las ofertas de las siguientes empresas:

1	80023115-5	VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L	marcia.nueva@vis.com.py
2	933709-1	NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	silviasosa@enobras.com.py
3	80006718-5	C.Q INGENIERÍA S.R.L	cqemprendimientos@grupo3c.com.py

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 225.052.312 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** ASEPASA Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 9.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 19/09/2022 a 19/02/2023, 153 días

Sr. Raúl Britez
Jefe Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DNVS

Nelson Villalba Alfonso
Jefe de la Sección de Mantenimiento y Limpieza
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 223.824.907 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** El Comercio Paraguayo **Monto total asegurado Gs.:** 15.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 19/09/2022 a 27/01/2023, 130 días
C.Q INGENIERÍA S.R.L	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 236.440.710 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Panal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 8.868.000 **Vigencia de la Póliza:** De 19/09/2022 a 27/01/2023, 130 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L	71	1712320	NO
NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	19	1712284	NO
C.Q INGENIERÍA S.R.L	176	1712153	NO

Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

La Sra. Iliana Riveros, con C.I N° 5.726.397, representante de la firma C.Q. Ingeniería S.R.L., presenta las siguientes observaciones: la firma En Obras de Nelson Segovia Azucas cuenta con el Certificado de Cumplimiento de Seguridad Social vencida en el momento de la apertura, no presenta planilla de seguro social de los personales de los últimos seis meses, solicitados en el PBC, no presenta póliza de seguro de vehículo. La firma Villanueva Ingeniería y Servicios S.R.L no presenta póliza de seguro de vehículo y no presenta Certificado de Origen Nacional.

Respuestas del Comité Evaluador:

- Sobre los puntos observados por la firma MES INGENIERIA S.A., el Comité de Evaluación deja expresa constancia que se realizaran las verificaciones de lo observado, y en la etapa de evaluación se solicitaran las documentaciones necesarias en caso de alguna eventual adjudicación.

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones sustanciales, Art. 61 del Decreto Reglamentario 2992/2019 se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. El formulario de oferta debidamente firmado, 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendido, 3. Documentos que acrediten la identidad del Oferente y Representación suficiente del firmante de la Oferta, 4. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40. Asi mismo se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40
VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L	CUMPLE	CUMPLE POLIZA N° 1508019633	CONSTANCIA SIPE Nº 1712320	CUMPLE
NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	CUMPLE	CUMPLE POLIZA N° 1508012112	CONSTANCIA SIPE N° 1712284	CUMPLE
C.Q INGENIERÍA S.R.L	CUMPLE	CUMPLE POLIZA N° 1508001620	CONSTACIA SIPE N° 1646375	CUMPLE

5- VERIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL CON RELACIÓN AL ART. 40 INCISO A),B),M) Y N) DE LA LEY 2051/03 MODIFICADO POR LEY N° 6716/21.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b, m) y n) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, modificado por la ley 6716/2021, el comité de evaluación realizara el siguiente análisis:

a) Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses.

Empresa	Integrantes de la Sociedad / Representante Legal	C.I. N°	SINARH
VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L RUC: 80023115-5	Darío Ramon Villanueva Caballero Gerente Propietario	730.876	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 3627264
	Marciana Pereira de Villanueva Representante Legal	1.241.678	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 3627292
NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS RUC: 933709-1	Nelson Federico Segovia Azucas Propietario	933.709	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 3627326
	Silvia Roció Sosa Sosa Representante Legal	1.403.512	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 3627457
CQ INGENIERIA S.R.L. RUC: 80006718-5	Martha Gabriela Cruz Quiñonez Representante Legal	4.290.872	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 3627488
	Elvira Raquel Quiñonez Hermosilla Representante Legal	616.999	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 3627507
	Carlos Javier Cruz Quiñonez	2.127.590	NO REGISTRA DATOS

Sr. Raúl Britez
Jefe Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DNVS

Nelson Villalba Alfonso
Jefe de la Sección de Mantenimiento y Limpieza
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DNVISA

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

	Representante Legal		CONSTANCIA N° 3627516
b) Quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados.			
VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L RUC: 80023115-5	Darío Ramon Villanueva Caballero Gerente Propietario	730.876	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 3627264
	Marciana Pereira de Villanueva Representante Legal	1.241.678	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 3627292
NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS RUC: 933709-1	Nelson Federico Segovia Azucas Propietario	933.709	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 3627326
	Silvia Roció Sosa Sosa Representante Legal	1.403.512	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 3627457
CQ INGENIERIA S.R.L. RUC: 80006718-5	Martha Gabriela Cruz Quiñonez Representante Legal	4.290.872	**INHABILITADO POR 3 MESES (2020/2021)
	Elvira Raquel Quiñonez Hermosilla Representante Legal	616.999	**INHABILITADO POR 3 MESES (2020/2021)
	Carlos Javier Cruz Quiñonez Representante Legal	2.127.590	**INHABILITADO POR 3 MESES (2020/2021)
m) Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el artículo 72 de esta ley.			
Empresa	**Integrantes de la Sociedad / Representante Legal**	**C.I. N°**	**DNCP**
VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L RUC: 80023115-5	Darío Ramon Villanueva Caballero Gerente Propietario	730.876	NO EXISTEN REGISTROS
	Marciana Pereira de Villanueva Representante Legal	1.241.678	NO EXISTEN REGISTROS
NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS RUC: 933709-1	Nelson Federico Segovia Azucas Propietario	933.709	NO EXISTEN REGISTROS
	Silvia Roció Sosa Sosa Representante Legal	1.403.512	NO EXISTEN REGISTROS
CQ INGENIERIA S.R.L. RUC: 80006718-5	Martha Gabriela Cruz Quiñonez Representante Legal	4.290.872	NO EXISTEN REGISTROS
	Elvira Raquel Quiñonez Hermosilla Representante Legal	616.999	NO EXISTEN REGISTROS
	Carlos Javier Cruz Quiñonez Representante Legal	2.127.590	NO EXISTEN REGISTROS
n) Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley.			
Empresa	**Integrantes de la Sociedad / Representante Legal**	**C.I. N°**	**DNCP**
VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L RUC: 80023115-5	Darío Ramon Villanueva Caballero Gerente Propietario	730.876	NO EXISTEN REGISTROS
	Marciana Pereira de Villanueva Representante Legal	1.241.678	NO EXISTEN REGISTROS
NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS RUC: 933709-1	Nelson Federico Segovia Azucas Propietario	933.709	NO EXISTEN REGISTROS
	Silvia Roció Sosa Sosa Representante Legal	1.403.512	NO EXISTEN REGISTROS
CQ INGENIERIA S.R.L. RUC: 80006718-5	Martha Gabriela Cruz Quiñonez Representante Legal	4.290.872	***AMONESTADO 2021/2022
	Elvira Raquel Quiñonez Hermosilla Representante Legal	616.999	***AMONESTADO 2021/2022
	Carlos Javier Cruz Quiñonez Representante Legal	2.127.590	***AMONESTADO 2021/2022

****La firma CQ INGENIERIA S.R.L., presenta Inhabilitación de 3 meses, en el periodo fiscal 2020/2021, según el registro de inhabilitados del SICP el periodo de inhabilitación fue del 11/11/2020 al 11/02/2021, por lo que actualmente la firma se encuentra habilitada ante una probable adjudicación.**

***** La firma CQ INGENIERIA S.R.L., presenta una Amonestación, en el periodo fiscal 2021, el proveedor a proporcionado información falsa o ha actuado con dolo o mala fe en un procedimiento de contratación contrato o en un procedimiento de conciliación o protesta (Inc. C) del Articulo 72 de la Ley N° 2051/03) según el registro de amonestados del SICP, atendiendo que dicha amonestación no registra inhabilitación según Resolución DNCP N° 1752 /22, por lo que actualmente la firma se encuentra habilitada ante una probable adjudicación.**

***** La firma CQ INGENIERIA S.R.L., presenta una Amonestación, en el periodo fiscal 2022, el proveedor a incumplido con la entrega de los bienes adjudicados en el plazo dispuesto en el contrato para el efecto según el registro de amonestados del SICP, atendiendo que dicha amonestación no registra inhabilitación según Resolución DNCP N° 1752 /22, por lo que actualmente la firma se encuentra habilitada ante una probable adjudicación.**

En conclusión este comité de evaluación, con respaldo documental de la base de datos de www.documentos.gov.py, respecto al informe del SINARH y www.contrataciones.gov.py, respecto al informe de la DNCP del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales y trabajadores de las empresas participantes, determina que las mismos no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 40.

Sr. Raul Britez
Jefe Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DNVS

Nelson Villalba Alfonso
Jefe de la Sección de Mantenimiento y Limpieza
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Abg. Edith López Benítez

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

6- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

					EN OBRAS de Nelson Segovia RUC: 933709-1				VIS S.R.L RUC: 80023115-5				CQ INGENIERIA S.R.L RUC: 80006718-5			
Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Precio Referencial	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	% de Variación	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	% de Variación	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	% de Variación
1	Remoción y retiro de escombros	De revoque afectado por humedad. Patio interno.	39,96	19.510	39,96	14.700	587.412	-25	39,96	14.633	584.735	-25	39,96	16.000	639.360	-18
2	Remoción y retiro de escombros	De azulejos, en baño de damas planta baja y cocina.	45,57	19.510	45,57	14.700	669.879	-25	45,57	14.633	666.826	-25	45,57	16.000	729.120	-18
3	Remoción y retiro de escombros	De alfombras (ver plano)	167,14	23.816	167,14	17.900	2.991.806	-25	167,14	17.862	2.985.455	-25	167,14	19.000	3.175.660	-20
4	Remoción y retiro de escombros	De artefactos sanitarios	6	74.950	6	56.300	337.800	-25	6	56.213	337.278	-25	6	60.000	360.000	-20
5	Remoción y retiro de escombros	De techo de tejas	283	42.412	283	31.900	9.027.700	-25	283	31.809	9.001.947	-25	283	34.000	9.622.000	-20
6	Remoción y retiro de escombros	De mamparas	5,76	35.787	5,76	26.900	154.944	-25	5,76	26.840	154.598	-25	5,76	30.000	172.800	-16
7	Remoción y retiro de escombros	De piso de patio interno (aire y luz), cocina y baño de damas planta baja.	27,72	24.810	27,72	18.700	518.364	-25	27,72	18.608	515.814	-25	27,72	20.000	554.400	-19
8	Remoción y retiro de escombros	De canaletas y bajadas	162,76	25.262	162,76	19.000	3.092.440	-25	162,76	18.947	3.083.814	-25	162,76	20.000	3.255.200	-21
9	Remoción y retiro de escombros	De mampostería de 0,15	9,5	27.648	9,5	20.800	197.600	-25	9,5	20.736	196.992	-25	9,5	23.000	218.500	-17
10	Revoques	Pared interior a una capa, espesor 1,5cm (1-4-16) con hidrófugo. En áreas donde se removió el revoque.	39,96	28.561	39,96	25.000	999.000	-12	39,96	22.420	895.903	-22	39,96	24.000	959.040	-16
11	Mano de obra	Mano de obra de Revoques	39,96	24.970	39,96	20.000	799.200	-20	39,96	19.601	783.256	-22	39,96	21.000	839.160	-16
12	Techo	Provisión y colocación de tejas españolas y tejuelones/tejuelitas en sectores donde se removieron. Sobre estructura existente.	283	238.066	283	178.600	50.543.800	-25	283	176.169	49.855.827	-26	283	195.000	55.185.000	-18
13	Mano de obra	Mano de obra de colocación de tejas y tejuelones	283	77.020	283	57.800	16.357.400	-25	283	56.995	16.129.585	-26	283	65.000	18.395.000	-16
14	Piso	Pulida de piso de granito (sectores donde se sacaron alfombras). Mano de obra	167,14	68.387	167,14	51.300	8.574.282	-25	167,14	53.684	8.972.744	-21	167,14	58.000	9.694.120	-15
15	Piso	Provisión y colocación de piso granito antideslizante.	27,72	140.658	27,72	105.500	2.924.460	-25	27,72	110.417	3.060.759	-21	27,72	115.000	3.187.800	-18
16	Mano de obra	Mano de obra de colocación de piso de granito	27,72	54.487	27,72	55.000	1.524.600	1	27,72	42.772	1.185.640	-22	27,72	45.000	1.247.400	-17

Sr. Raúl Britez
Jefe Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DNVS

Nelson Villalba Alfonso
Jefe de la Sección de Mantenimiento y Limpieza
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Abg. Edith López Benítez
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

17	Revestimiento	Azulejos 15x15, en reposición de los rotos.	45,57	87.914	45,57	85.000	3.873.450	-3	45,57	69.012	3.144.877	-22	45,57	70.000	3.189.900	-20
18	Mano de obra	Mano de obra de revestimiento de azulejos	45,57	45.142	45,57	45.000	2.050.650	0	45,57	35.436	1.614.819	-22	45,57	35.000	1.594.950	-22
19	Artefactos Sanitarios en bocas de agua corriente y desagües existentes.	Provisión y Colocación de Lavamanos, incluye grifería	4	1.399.219	4	1.049.500	4.198.000	-25	4	1.098.387	4.393.548	-21	4	1.150.000	4.600.000	-18
20	Mano de obra	Mano de obra de colocación de lavamanos	4	286.162	4	214.700	858.800	-25	4	224.637	898.548	-22	4	240.000	960.000	-16
21	Artefactos Sanitarios en bocas de agua corriente y desagües existentes.	Provisión y Colocación de inodoro cisterna alta	4	1.534.671	4	1.151.100	4.604.400	-25	4	1.204.717	4.818.868	-21	4	1.250.000	5.000.000	-19
22	Mano de obra	Mano de obra	4	221.537	4	166.200	664.800	-25	4	173.907	695.628	-21	4	180.000	720.000	-19
23	Artefactos Sanitarios en bocas de agua corriente y desagües existentes.	Provisión y Colocación de 2 bacha de acero inoxidable, incluye grifería externa.	1	703.955	1	528.000	528.000	-25	1	552.605	552.605	-21	1	600.000	600.000	-15
24	Mano de obra	Mano de obra de colocación de bacha de acero inoxidable	1	256.867	1	192.700	192.700	-25	1	201.641	201.641	-21	1	200.000	200.000	-22
25	Artefactos Sanitarios en bocas de agua corriente y desagües existentes.	Provisión y Colocación de mesada de granito.	2,98	1.860.872	2,98	1.395.700	4.159.186	-25	2,98	1.460.785	4.353.139	-21	2,98	1.450.000	4.321.000	-22
26	Mano de obra	Mano de obra de Colocación de mesada de granito	2,98	309.125	2,98	231.900	691.062	-25	2,98	242.663	723.136	-22	2,98	240.000	715.200	-22
27	Mamparas	Provisión y colocación de mamparas de placas de fibras de madera de alta densidad con terminación de melamina y estructura metálica. SSHH damas.	9	323.312	9	242.500	2.182.500	-25	9	253.800	2.284.200	-21	9	275.000	2.475.000	-15
28	Mano de obra	Mano de obra de colocación de mamparas	9	53.075	9	39.900	359.100	-25	9	41.664	374.976	-21	9	45.000	405.000	-15
29	Desagüe Pluvial	Provisión y colocación de canaleta y bajadas de chapa galvanizada nº 24 con 40cm de desarrollo.	162,76	77.187	162,76	57.900	9.423.804	-25	162,76	60.592	9.861.954	-21	162,76	60.000	9.765.600	-22
30	Mano de obra	Mano de obra de colocación de canaleta y bajadas de chapa	162,76	27.535	162,76	20.700	3.369.132	-25	162,76	21.615	3.518.057	-21	162,76	21.000	3.417.960	-24
31	Pintura	Pared interior al latex. En las áreas que indica el plano.	1154,28	20.365	1154,28	15.300	17.660.484	-25	1154,3	15.987	18.453.474	-21	1154,3	16.000	18.468.480	-21
32	Mano de obra	Mano de obra de pintura	1154,28	19.448	1154,28	14.600	16.852.488	-25	1154,3	15.267	17.622.393	-21	1154,3	15.000	17.314.200	-23
33	Pintura	Pared exterior al latex. En todo el sector exterior	319,96	25.168	319,96	18.900	6.047.244	-25	319,96	19.757	6.321.450	-21	319,96	19.000	6.079.240	-25
34	Mano de obra	Mano de obra de pintura	319,96	18.450	319,96	13.900	4.447.444	-25	319,96	14.483	4.633.981	-22	319,96	15.000	4.799.400	-19

Sr. Raul Britez
Jefe Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DNVS

Nelson Villalba Alfonso
Jefe de la Sección de Mantenimiento y Limpieza
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DNVS/MSPyBS

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

35	Pintura	Abertura con esmalte	54,18	26.951	54,18	20.300	1.099.854	-25	54,18	21.157	1.146.286	-21	54,18	23.000	1.246.140	-15
36	Mano de obra	Mano de obra de pintura	54,18	18.870	54,18	14.200	769.356	-25	54,18	14.813	802.568	-21	54,18	16.000	866.880	-15
37	Pintura	Canaleta y bajada con esmalte sintético	162,76	18.519	162,76	13.900	2.262.364	-25	162,76	14.537	2.366.042	-22	162,76	15.500	2.522.780	-16
38	Mano de obra	Mano de obra de pintura	162,76	9.920	162,76	7.500	1.220.700	-24	162,76	7.787	1.267.412	-22	162,76	8.000	1.302.080	-19
39	Cielorraso	Colocación de yeso acartonado con estructura independiente al techo, en área de altura de entrepiso y en sectores donde falta las placas.	155,6	190.125	155,6	142.600	22.188.560	-25	155,6	140.693	21.891.831	-26	155,6	145.000	22.562.000	-24
40	Mano de obra	Mano de obra de Colocación de yeso acartonado	155,6	64.625	155,6	48.500	7.546.600	-25	155,6	47.823	7.441.259	-26	155,6	49.000	7.624.400	-24
41	Varios	Mantenimiento y reparación de tanques de agua (se encuentran instalados en el patio de estacionamiento).	2	2.046.566	2	1.535.000	3.070.000	-25	2	1.606.554	3.213.108	-22	2	1.555.000	3.110.000	-24
42	Mano de obra	Mano de obra de Mantenimiento y reparación de tanques de agua	2	768.405	2	576.400	1.152.800	-25	2	603.198	1.206.396	-21	2	595.000	1.190.000	-23
43	Varios	Limpieza periódica y final de la obra	350,66	11.565	350,66	8.700	3.050.742	-25	350,66	8.096	2.838.943	-30	350,66	9.000	3.155.940	-22
TOTAL GENERAL							**223.824.907**				**225.052.311**				**236.440.710**	

Sr. Raúl Britez
Jefe Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DNVS

Nelson Villalba Alfonso
Jefe de la Sección de Mantenimiento
Dirección Nacional de Vigilancia
M.S.P. y B.S.

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

6.1 DISCONFORMIDAD HERRORES Y OMISIONES:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes, y según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 59° del Decreto N° 21909/03.

Verificado la planilla de precios de la firma **VIS S.R.L.** se observan errores en la sumatoria total, el precio total ofertado es de Gs. 225.052.312 (Guaraníes doscientos veinte y cinco millones cincuenta y dos mil trescientos doce) y el comité, al proceder a la verificación de los precios encuentra un monto total de Gs. 225.052.311 (Guaraníes doscientos veinte y cinco millones cincuenta y dos mil trescientos once).

Según nota de fecha 28 de setiembre la Firma **VIS S.R.L**, Remite su parecer favorable a la corrección aritmética realizada a su planilla de Ofertas.

6.2 ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS. (Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020).

Durante la evaluación de ofertas, se verifica que lo ofertado no requieren correcciones aritméticas y se ordena las ofertas de menor a mayor, en tanto el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios con esta metodología será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Conforme se visualiza en el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, durante el Análisis de Precios Unitarios:**

- Se observa que los precios ofertados por la empresa **VILLANUEVA Y SERRVICIOS S.R.L.** se encuentran fuera del rango establecido en la normativa según el siguiente detalle:
  - **Se observa una diferencia de -26% por debajo del precio referencial en el Item 12. –**
  - **Se observa una diferencia de -26% por debajo del precio referencial en el Item 13. –**
  - **Se observa una diferencia de -26% por debajo del precio referencial en el Item 39. –**
  - **Se observa una diferencia de -26% por debajo del precio referencial en el Item 40. –**
  - **Se observa una diferencia de -30% por debajo del precio referencial en el Item 43. –**

En tal sentido, el Comité de Evaluación solicita mediante **Nota de fecha 06 de setiembre de 2022**, a la firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,** el desglose del precio ofertado de los Ítems. 1,4,7 Y 9.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,** a través de la nota ingresada en fecha **08 de setiembre 2022**, recepcionada por el Comité de Evaluación, presenta la justificación correspondiente.

Ítems del llamado Mantenimiento de edificio de DINAVISA con ID: 409546									
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						Justificación de Precios			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	IVA	Materiales	M.O.	Utilidad
12	72101601-001	Reparación de techo provisión y colocación de tejas y tejuelosnes	Metros cuadrados	283	176.169	16.015	114.510		45.644
13	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación colocación de tejas	Metros cuadrados	283	56.995	5.181		37.047	14.767
39	72131601-007	Construcción/Colocación de techo/tinglado, colocación de cielorraso de yeso	Metros cuadrados	155,6	140.693	12.790	91.450		36.452
40	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación, colocación de cielorraso de yeso	Metros cuadrados	155,6	47.823	4.348		31.085	12.391
43	72131601-013	Limpieza de obra	Metros cuadrados	350,66	8.096	736		5.262	2.098

La misma fue analizad, verificada y aceptada por la Comisión Evaluadora,

6.3 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

Considerando lo establecido en la Carta de Invitación, para la aplicación del Margen de Preferencia, el Comité procede a analizar si las ofertas presentadas son de Origen Nacional:

	EN OBRAS de Nelson Segovia RUC: 933709-1	VIS S.R.L RUC: 80023115-5	CQ INGENIERIA S.R.L RUC: 80006718-5
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	APLICA	NO APLICA	APLICA

Por lo establecido en el Decreto Nº 2992/2019 se aplica el ***Margen de preferencia nacional***, quedando los precios de los siguientes ítems de la siguiente forma:

Sr. Raúl Brítez
Jefe Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DNVS

Nelson Villalba Alfonso
Jefe de la Sección de Mantenimiento y Limpieza
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

	Empresa: VIS S.R.L.		Empresa: EN OBRAS de Nelson Segovia	Empresa: CQ INGENIERIA S.R.L.	Aplicación del Margen de Preferencia
Descripción	Costo Total (IVA Incluido)	Costo Total (IVA Incluido) Con la aplicación del 40% de preferencia.	Costo Total (IVA Incluido)	Costo Total (IVA Incluido)	
MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	225.052.311	315.073.235	223.824.907	236.440.710	Aplicando el Margen de preferencia, las empresas EN OBRAS Y CQ INGENIERIA S.R.L. se benefician con el Margen de Preferencia Nacional prevista.

6.3 Margen de Preferencia local

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Según se visualiza en las constancias de inscripción en el RUC, la firma VIS S.R.L. reside en la Ciudad de Asunción, la empresa EN OBRAS reside en Asunción, así como la empresa CQ INGENIERIA S.R.L. reside en Asunción. Por tratarse de ofertas provenientes de Asunción, NO SE APLICA el margen de preferencia local por no existir competencia con oferentes ubicados en territorio distinto a la Convocante.

De conformidad a lo establecido en el articulo 63 del Decreto N° 2992/19. "Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupados en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda", y al articulo 61 de la Ley 3439/07 que establece:

"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato".

El Comité Evaluador procede a la verificación legal, financiera y técnica de las ofertas recibidas que será en este orden, de menor a mayor:

1- EN OBRAS
2- CQ. INGENIERIA S.R.L.
3- VIS S.R.L.

7- VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS:

	EN OBRAS RUC: 933709-1
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	CUMPLE POLIZA N° 1508012112
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	NO CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	NO APLICA
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE
7.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE SIPE N° 1712284
9. Documentos legales	
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	CUMPLE SIPE N° 1712284
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE SIPE N° 1712284
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA

Sr. Raúl Britez
Jefe Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DNVS

Nelson Villalba Alfonso
Jefe de la Sección de Mantenimiento y Limpieza
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA
9.3. Oferentes en Consorcio.	NO APLICA
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) (*)	NO APLICA
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención deconsorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA

8- <u>NOTAS REMITIDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS:</u>

Durante la Etapa de Evaluación y atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 59° y 62° del Decreto N° 2992/2019, el Comité Evaluador ha solicitado a las Empresas, la presentación de los siguientes documentos mediante nota de fecha 28 de setiembre de 2022 a la siguiente firma:

EN OBRAS de Nelson Segovia

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
  Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

- **Capacidad Financiera:**
  Copia de Balance General y Estado de Resultados año 2019, 2020,2021

- **Experiencia requerida:**
  Demostrar la experiencia en Mantenimiento y Reparaciones de Edificios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 35 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: tres años 2019, 2020, 2021.

- **Capacidad Técnica:**
  Deberá contar con al menos un profesional de alguna de las siguientes disciplinas, Arquitectura, Ingeniería, Electromecánica, Eléctrica, Civil o afines, con título universitario aprobado por el MEC, el mismo deberá estar registrado en la nómina de funcionarios de la empresa, demostrado con la planilla de seguro social (IPS) de los últimos 6 (seis) meses anteriores al acto de apertura de sobres, quien estará a cargo de la fiscalización por parte del oferente, de los trabajos elaboración y rubrica de los informes técnicos que la convocante requiera.
  La empresa adjudicada debe contar al menos, con un vehículo tipo utilitario a nombre de la empresa, que se verificara mediante la presentación de la copia de la cedula verde, además deberá contar con seguro contra daños materiales a bienes de terceros, que se verificara con la copia de la póliza de seguro.

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica
a. Planilla de Seguro Social (IPS)
b. Título Universitario.
c. Cedula verde y Póliza de seguro del vehículo

La firma **EN OBRAS de Nelson Segovia,** remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación mediante Nota de fecha 28/09/2022, EL Comité verifica los documentos recibidos, atendiendo dicha verificación:

La firma **EN OBRAS de Nelson Segovia** presenta el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social con fecha de emisión del 20/09/2022, posterior a la fecha de apertura de ofertas realizada en fecha 19/09/2022, y atendiendo que los documentos indicados con doble asterisco (**) deben de estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas conforme lo indica la Carta de Invitación.

Por lo que este Comité <u>DESESTIMA</u> la oferta presentada por la firma EN OBRAS de Nelson Segovia

Sr. Raúl Brítez
Jefe Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DNVS

Nelson Villalba Alfonso
Jefe de la Sección de Mantenimiento y Limpieza
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

El Comité Evaluador procede a la verificación legal, financiera y técnica de la siguiente mejor ofertas recibida que será la oferta presentada por la firma CQ INGENIERIA S.R.L.

9- VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS:

	CQ INGENIERIA S.R.L RUC: 80006718-5
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	CUMPLE POLIZA N° 1508001620
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	NO APLICA
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE
7.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
9. Documentos legales	
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	NO APLICA
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE SIPE N° 1712153
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
9.3. Oferentes en Consorcio.	NO APLICA
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) (*)	NO APLICA
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención deconsorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA

10- **NOTAS REMITIDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS:**

Durante la Etapa de Evaluación y atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 59° y 62° del Decreto N° 2992/2019, el Comité Evaluador ha solicitado a las Empresas, la presentación de los siguientes documentos mediante nota de fecha 28 de setiembre de 2022 a la siguiente firma:

VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
- **Capacidad Financiera:**
  Copia de Balance General y Estado de Resultados año 2021

Sr. Raúl Brítez
Jefe Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DNVS

Nelson Villalba Alfonso
Jefe de la Sección de Mantenimiento y Limpieza
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

- **Experiencia requerida:**
  Demostrar la experiencia en Mantenimiento y Reparaciones de Edificios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 35 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: tres años 2019, 2020, 2021.

- Capacidad Técnica:
  La empresa adjudicada debe contar al menos, con un vehículo tipo utilitario a nombre de la empresa, que se verificara mediante la presentación de la copia de la cedula verde, además deberá contar con seguro contra daños materiales a bienes de terceros, que se verificara con la copia de la póliza de seguro.

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica
Cedula verde y Póliza de seguro del vehículo

- En referencia al Monto Total de la Oferta, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los Ítems en los cuales la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al (25%) para las ofertas por debajo del precio referencial y del (15%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial.

El fundamento de lo solicitado se basa en que, al momento de la verificación de los precios ofertados, los mismos superan ampliamente el precio referencial, a continuación, hacemos mención de los Ítems en el siguiente resumen:

- **Se observa una diferencia de -26% por debajo del precio referencial en el Item 12. –**
- **Se observa una diferencia de -26% por debajo del precio referencial en el Item 13. –**
- **Se observa una diferencia de -26% por debajo del precio referencial en el Item 39. –**
- **Se observa una diferencia de -26% por debajo del precio referencial en el Item 40. –**
- **Se observa una diferencia de -30% por debajo del precio referencial en el Item 43. –**

- **<u>Consentimiento sobre corrección aritmética en el total de la oferta.</u>**

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes, y según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, verificado la planilla de precios se observan errores en la sumatoria total, el precio total ofertado es de Gs. 225.052.312 (Guaraníes doscientos veinte y cinco millones cincuenta y dos mil trescientos doce) y el comité, al proceder a la verificación de los precios encuentra un monto total de Gs. 225.052.311 (Guaraníes doscientos veinte y cinco millones cincuenta y dos mil trescientos once).

La empresa **VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.**, remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación mediante Nota de fecha 28/09/2022, por lo cual cumple con el pedido formulado por el comité.

11- <u>VERIFICACION DE CAPACIDAD FINANCERA</u>

Verificación de la Documentación que califica la situación financiera del oferente:

Capacidad Financiera	**CQ INGENIERIA S.R.L.**
b) Copia de Balance General y Estado de Resultados año 2017,2018,2019.	CUMPLE

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, este comité realizo los análisis de los índices de las empresas, de acuerdo se detalla en los siguientes cuadros:

CQ INGENIERIA S.R.L.									
Índices Financieros		**2019**	**Índice**	**2020**	**Índice**	**2021**	**Índice**	**Promedio**	**Calificación**
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	5.864.427.921	**2,76**	6.287.917.356	**2,96**	6.539.326.536	**3,50**	**3,07**	**Cumple**
	Pasivo Corriente	2.128.506.152		2.126.085.298		1.868.076.922			
Endeudamiento	Pasivo Total	2.128.506.152	**0,23**	2.126.085.298	**0,23**	1.868.076.922	**0,20**	**0,22**	**Cumple**
	Activo Total	9.062.778.741		9.239.534.873		9.279.447.622			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	295.702.145	**0,05**	170.218.137	**0,03**	297.921.125	**0,05**	**0,04**	**Cumple**
	Capital	5.986.239.133		5.986.239.133		5.986.239.133			

12- <u>VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA.</u>

EXPERIENCIA REQUERIDA	**EN OBRAS**	**VIS S.R.L**	**CQ INGENIERIA S.R.L**
Demostrar la experiencia en Mantenimiento y Reparaciones de Edificios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 35 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: tres años 2019, 2020, 2021.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Sr. Raúl Brizz
Jefe Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DNVS

Nelson Villalba Alfonso
Jefe de la Sección de Mantenimiento y Limpieza
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	35% DEL MONTO TOTAL	2019	2020	2021	Monto Total de Contratos Ejecutados	Cumple / No cumple
1	EN OBRAS de Nelson Segovia	223.824.907	78.338.717	344.776.490	1.400.000.000	126.130.886	1.870.907.376	CUMPLE
2	VIS. S.R.L.	225.052.312	78.768.309	395.004.314	105.115.625	270.705.569	770.825.508	CUMPLE
3	CQ INGENIERIA S.R.L.	236.440.710	82.754.249	526.739.441	852.564.260	624.309.173	2.003.612.874	CUMPLE

13- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones del Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 63º - Método de Evaluación del Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas", se expone los siguientes cuadros.

EMPRESA: CQ INGENIERIA S.R.L.

R.U.C. : 80006718-5

Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Remoción y retiro de escombros	De revoque afectado por humedad. Patio interno.	Evento	m2	39,96	16.000	639.360
2	Remoción y retiro de escombros	De azulejos, en baño de damas planta baja y cocina.	Evento	m2	45,57	16.000	729.120
3	Remoción y retiro de escombros	De alfombras (ver plano)	Evento	m2	167,14	19.000	3.175.660
4	Remoción y retiro de escombros	De artefactos sanitarios	Evento	un	6	60.000	360.000
5	Remoción y retiro de escombros	De techo de tejas	Evento	m2	283	34.000	9.622.000
6	Remoción y retiro de escombros	De mamparas	Evento	m2	5,76	30.000	172.800
7	Remoción y retiro de escombros	De piso de patio interno (aire y luz), cocina y baño de damas planta baja.	Evento	m2	27,72	20.000	554.400
8	Remoción y retiro de escombros	De canaletas y bajadas	Evento	ml	162,76	20.000	3.255.200
9	Remoción y retiro de escombros	De mampostería de 0,15	Evento	m2	9,5	23.000	218.500
10	Revoques	Pared interior a una capa, espesor 1,5cm (1-4-16) con hidrófugo. En áreas donde se removió el revoque.	Evento	m2	39,96	24.000	959.040
11	Mano de obra	Mano de obra de Revoques	Evento	m2	39,96	21.000	839.160
12	Techo	Provisión y colocación de tejas españolas y tejuelones/tejuelitas en sectores donde se removieron. Sobre estructura existente.	Evento	m2	283	195.000	55.185.000
13	Mano de obra	Mano de obra de colocación de tejas y tejuelones	Evento	m2	283	65.000	18.395.000
14	Piso	Pulida de piso de granito (sectores donde se sacaron alfombras). Mano de obra	Evento	m2	167,14	58.000	9.694.120
15	Piso	Provisión y colocación de piso granito antideslizante.	Evento	m2	27,72	115.000	3.187.800
16	Mano de obra	Mano de obra de colocación de piso de granito	Evento	m2	27,72	45.000	1.247.400
17	Revestimiento	Azulejos 15x15, en reposición de los rotos.	Evento	m2	45,57	70.000	3.189.900
18	Mano de obra	Mano de obra de revestimiento de azulejos	Evento	m2	45,57	35.000	1.594.950
19	Artefactos Sanitarios en bocas de agua corriente y desagües existentes.	Provisión y Colocación de Lavamanos, incluye grifería	Evento	un	4	1.150.000	4.600.000
20	Mano de obra	Mano de obra de colocación de lavamanos	Evento	un	4	240.000	960.000
21	Artefactos Sanitarios en bocas de agua corriente y desagües existentes.	Provisión y Colocación de inodoro cisterna alta	Evento	un	4	1.250.000	5.000.000

Sr. Raúl Britez
Jefe Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DNVS

Nelson Villalba Alfonso
Jefe de la Sección de Mantenimiento y Limpieza
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

22	Mano de obra	Mano de obra	Evento	un	4	180.000	720.000
23	Artefactos Sanitarios en bocas de agua corriente y desagües existentes.	Provisión y Colocación de 2 bacha de acero inoxidable, incluye grifería externa.	Evento	un	1	600.000	600.000
24	Mano de obra	Mano de obra de colocación de bacha de acero inoxidable	Evento	un	1	200.000	200.000
25	Artefactos Sanitarios en bocas de agua corriente y desagües existentes.	Provisión y Colocación de mesada de granito.	Evento	m2	2,98	1.450.000	4.321.000
26	Mano de obra	Mano de obra de Colocación de mesada de granito	Evento	m2	2,98	240.000	715.200
27	Mamparas	Provisión y colocación de mamparas de placas de fibras de madera de alta densidad con terminación de melamina y estructura metálica. SSHH damas.	Evento	m2	9	275.000	2.475.000
28	Mano de obra	Mano de obra de colocación de mamparas	Evento	m2	9	45.000	405.000
29	Desagüe Pluvial	Provisión y colocación de canaleta y bajadas de chapa galvanizada nº 24 con 40cm de desarrollo.	Evento	ml	162,76	60.000	9.765.600
30	Mano de obra	Mano de obra de colocación de canaleta y bajadas de chapa	Evento	ml	162,76	21.000	3.417.960
31	Pintura	Pared interior al latex. En las áreas que indica el plano.	Evento	m2	1154,28	16.000	18.468.480
32	Mano de obra	Mano de obra de pintura	Evento	m2	1154,28	15.000	17.314.200
33	Pintura	Pared exterior al latex. En todo el sector exterior	Evento	m2	319,96	19.000	6.079.240
34	Mano de obra	Mano de obra de pintura	Evento	m2	319,96	15.000	4.799.400
35	Pintura	Abertura con esmalte	Evento	m2	54,18	23.000	1.246.140
36	Mano de obra	Mano de obra de pintura	Evento	m2	54,18	16.000	866.880
37	Pintura	Canaleta y bajada con esmalte sintético	Evento	ml	162,76	15.500	2.522.780
38	Mano de obra	Mano de obra de pintura	Evento	ml	162,76	8.000	1.302.080
39	Cielorraso	Colocación de yeso acartonado con estructura independiente al techo, en área de altura de entrepiso y en sectores donde falta las placas.	Evento	m2	155,6	145.000	22.562.000
40	Mano de obra	Mano de obra de Colocación de yeso acartonado	Evento	m2	155,6	49.000	7.624.400
41	Varios	Mantenimiento y reparación de tanques de agua (se encuentran instalados en el patio de estacionamiento).	Evento	un	2	1.555.000	3.110.000
42	Mano de obra	Mano de obra de Mantenimiento y reparación de tanques de agua	Evento	un	2	595.000	1.190.000
43	Varios	Limpieza periódica y final de la obra	Evento	m2	350,66	9.000	3.155.940
TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR							**236.440.710**
MONTO TOTAL: GUARANIES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONNES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS DIEZ							

14- CONCLUSIÓN:

En base a lo expuesto anteriormente, y habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	SISTEMA DE ADJUDICACION	PRECIO TOTAL (I.V.A. Incluido)
CQ INGENIERIA S.R.L.	POR EL TOTAL	G. 236.440.710.-
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		**G. 236.440.710.-**

Monto Total: GUARANIES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONNES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS DIEZ –

Sr. Raúl Brítez
Jefe Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DNVS

Nelson Villalba Alfonso
Jefe de la Sección de Mantenimiento y Limpieza
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

En fecha 07 de octubre del corriente se da por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad. -

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado. -

Sr. Raúl Brítez
REPRESENTANTE DEL DPTO. DE SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Abg. Edith López.
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Sr. Nelson Villalba
REPRESENTANTE DEL DPTO. DE MANTENIMIENTO
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

COMITE DE EVALUACION - DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2022 "MANTENIMIENTO DE EDIFICIO PARA DINAVISA" - ID Nº 409.546.

					EN OBRAS de Nelson Segovia RUC: 933709-1				VIS S.R.L RUC: 80023115-5				CQ INGENIERIA S.R.L RUC: 80006718-5			
Item	Descripcion	Especificacciones Tecnicas	Cantidad	Precio Referencial	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	% de Variacion	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	% de Variacion	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	% de Variacion
1	Remoción y retiro de escombros	De revoque afectado por humedad. Patio interno.	39,96	19.510	39,96	14.700	587.412	-25	39,96	14.633	584.735	-25	39,96	16.000	639.360	-18
2	Remoción y retiro de escombros	De azulejos, en baño de damas planta baja y cocina.	45,57	19.510	45,57	14.700	669.879	-25	45,57	14.633	666.826	-25	45,57	16.000	729.120	-18
3	Remoción y retiro de escombros	De alfombras (ver plano)	167,14	23.816	167,14	17.900	2.991.806	-25	167,14	17.862	2.985.455	-25	167,14	19.000	3.175.660	-20
4	Remoción y retiro de escombros	De artefactos sanitarios	6	74.950	6	56.300	337.800	-25	6	56.213	337.278	-25	6	60.000	360.000	-20
5	Remoción y retiro de escombros	De techo de tejas	283	42.412	283	31.900	9.027.700	-25	283	31.809	9.001.947	-25	283	34.000	9.622.000	-20
6	Remoción y retiro de escombros	De mamparas	5,76	35.787	5,76	26.900	154.944	-25	5,76	26.840	154.598	-25	5,76	30.000	172.800	-16
7	Remoción y retiro de escombros	De piso de patio interno (aire y luz), cocina y baño de damas planta baja.	27,72	24.810	27,72	18.700	518.364	-25	27,72	18.608	515.814	-25	27,72	20.000	554.400	-19
8	Remoción y retiro de escombros	De canaletas y bajadas	162,76	25.262	162,76	19.000	3.092.440	-25	162,76	18.947	3.083.814	-25	162,76	20.000	3.255.200	-21
9	Remoción y retiro de escombros	De mamposteria de 0,15	9,5	27.648	9,5	20.800	197.600	-25	9,5	20.736	196.992	-25	9,5	23.000	218.500	-17
10	Revoques	Pared interior a una capa, espesor 1,5cm (1-4-16) con hidrófugo. En áreas donde se removió el revoque.	39,96	28.561	39,96	25.000	999.000	-12	39,96	22.420	895.903	-22	39,96	24.000	959.040	-16
11	Mano de obra	Mano de obra de Revoques	39,96	24.970	39,96	20.000	799.200	-20	39,96	19.601	783.256	-22	39,96	21.000	839.160	-16
12	Techo	Provision y colocacion de tejas españolas y tejuelones/tejuelitas en sectores donde se removieron. Sobre estructura existente.	283	238.066	283	178.600	50.543.800	-25	283	176.169	49.855.827	-26	283	195.000	55.185.000	-18
13	Mano de obra	Mano de obra de colocacion de tejas y tejuelones	283	77.020	283	57.800	16.357.400	-25	283	56.995	16.129.585	-26	283	65.000	18.395.000	-16
14	Piso	Pulida de piso de granito (sectores donde se sacaron alfombras). Mano de obra	167,14	68.387	167,14	51.300	8.574.282	-25	167,14	53.684	8.972.744	-21	167,14	58.000	9.694.120	-15
15	Piso	Provision y colocacion de piso granito antideslizante.	27,72	140.658	27,72	105.500	2.924.460	-25	27,72	110.417	3.060.759	-21	27,72	115.000	3.187.800	-18
16	Mano de obra	Mano de obra de colocacion de piso de granito	27,72	54.487	27,72	55.000	1.524.600	1	27,72	42.772	1.185.640	-22	27,72	45.000	1.247.400	-17
17	Revestimiento	Azulejos 15x15, en reposicion de los rotos.	45,57	87.914	45,57	85.000	3.873.450	-3	45,57	69.012	3.144.877	-22	45,57	70.000	3.189.900	-20
18	Mano de obra	Mano de obra de revestimiento de azulejos	45,57	45.142	45,57	45.000	2.050.650	0	45,57	35.436	1.614.819	-22	45,57	35.000	1.594.950	-22
19	Artefactos Sanitarios en bocas de agua corriente y desagues existentes.	Provisión y Colocación de Lavamanos, incluye griferia	4	1.399.219	4	1.049.500	4.198.000	-25	4	1.098.387	4.393.548	-21	4	1.150.000	4.600.000	-18
20	Mano de obra	Mano de obra de colocacion de lavamanos	4	286.162	4	214.700	858.800	-25	4	224.637	898.548	-22	4	240.000	960.000	-16
21	Artefactos Sanitarios en bocas de agua corriente y desagues existentes.	Provisión y Colocación de inodoro cisterna alta	4	1.534.671	4	1.151.100	4.604.400	-25	4	1.204.717	4.818.868	-21	4	1.250.000	5.000.000	-19
22	Mano de obra	Mano de obra	4	221.537	4	166.200	664.800	-25	4	173.907	695.628	-21	4	180.000	720.000	-19
23	Artefactos Sanitarios en bocas de agua corriente y desagues existentes.	Provisión y Colocación de 2 bacha de acero inoxidable, incluye griferia externa.	1	703.955	1	528.000	528.000	-25	1	552.605	552.605	-21	1	600.000	600.000	-15
24	Mano de obra	Mano de obra de colocacion de bacha de acero inoxidable	1	256.867	1	192.700	192.700	-25	1	201.641	201.641	-21	1	200.000	200.000	-22

Sr. Raúl Britez
Jefe Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DNVS

Nelson Villalba Alfonso
Jefe de la Sección de Mantenimiento y Limpieza
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

25	Artefactos Sanitarios en bocas de agua corriente y desagues existentes.	Provisión y Colocación de mesada de granito.	2,98	1.860.872	2,98	1.395.700	4.159.186	-25	2,98	1.460.785	4.353.139	-21	2,98	1.450.000	4.321.000	-22
26	Mano de obra	Mano de obra de Colocación de mesada de granito	2,98	309.125	2,98	231.900	691.062	-25	2,98	242.663	723.136	-22	2,98	240.000	715.200	-22
27	Mamparas	Provisión y colocación de mamparas de placas de fibras de madera de alta densidad con terminacion de melamina y estructura metálica. SSHH damas.	9	323.312	9	242.500	2.182.500	-25	9	253.800	2.284.200	-21	9	275.000	2.475.000	-15
28	Mano de obra	Mano de obra de colocación de mamparas	9	53.075	9	39.900	359.100	-25	9	41.664	374.976	-21	9	45.000	405.000	-15
29	Desague Pluvial	Provisión y colocación de canaleta y bajadas de chapa galvanizada nº 24 con 40cm de desarrollo.	162,76	77.187	162,76	57.900	9.423.804	-25	162,76	60.592	9.861.954	-21	162,76	60.000	9.765.600	-22
30	Mano de obra	Mano de obra de colocación de canaleta y bajadas de chapa	162,76	27.535	162,76	20.700	3.369.132	-25	162,76	21.615	3.518.057	-21	162,76	21.000	3.417.960	-24
31	Pintura	Pared interior al latex. En las áreas que indica el plano.	1154,28	20.365	1154,28	15.300	17.660.484	-25	1154,28	15.987	18.453.474	-21	1154,28	16.000	18.468.480	-21
32	Mano de obra	Mano de obra de pintura	1154,28	19.448	1154,28	14.600	16.852.488	-25	1154,28	15.267	17.622.393	-21	1154,28	15.000	17.314.200	-23
33	Pintura	Pared exterior al latex. En todo el sector exterior	319,96	25.168	319,96	18.900	6.047.244	-25	319,96	19.757	6.321.450	-21	319,96	19.000	6.079.240	-25
34	Mano de obra	Mano de obra de pintura	319,96	18.450	319,96	13.900	4.447.444	-25	319,96	14.483	4.633.981	-22	319,96	15.000	4.799.400	-19
35	Pintura	Abertura con esmalte	54,18	26.951	54,18	20.300	1.099.854	-25	54,18	21.157	1.146.286	-21	54,18	23.000	1.246.140	-15
36	Mano de obra	Mano de obra de pintura	54,18	18.870	54,18	14.200	769.356	-25	54,18	14.813	802.568	-21	54,18	16.000	866.880	-15
37	Pintura	Canaleta y bajada con esmalte sintético	162,76	18.519	162,76	13.900	2.262.364	-25	162,76	14.537	2.366.042	-22	162,76	15.500	2.522.780	-16
38	Mano de obra	Mano de obra de pintura	162,76	9.920	162,76	7.500	1.220.700	-24	162,76	7.787	1.267.412	-22	162,76	8.000	1.302.080	-19
39	Cielorraso	Colocación de yeso acartonado con estructura independiente al techo, en área de altura de entrepiso y en sectores donde falta las placas.	155,6	190.125	155,6	142.600	22.188.560	-25	155,6	140.693	21.891.831	-26	155,6	145.000	22.562.000	-24
40	Mano de obra	Mano de obra de Colocación de yeso acartonado	155,6	64.625	155,6	48.500	7.546.600	-25	155,6	47.823	7.441.259	-26	155,6	49.000	7.624.400	-24
41	Varios	Mantenimiento y reparacion de tanques de agua (se encuentran instalados en el patio de estacionamiento).	2	2.046.566	2	1.535.000	3.070.000	-25	2	1.606.554	3.213.108	-22	2	1.555.000	3.110.000	-24
42	Mano de obra	Mano de obra de Mantenimiento y reparacion de tanques de agua	2	768.405	2	576.400	1.152.800	-25	2	603.198	1.206.396	-21	2	595.000	1.190.000	-23
43	Varios	Limpieza periódica y final de la obra	350,66	11.565	350,66	8.700	3.050.742	-25	350,66	8.096	2.838.943	-30	350,66	9.000	3.155.940	-22
TOTAL GENERAL							**223.824.907**				**225.052.311**				**236.440.710**	

Sr. Raúl Britez
Jefe Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DNVS

Nelson Villalba Alfonso
Jefe de la Sección de Mantenimiento y Limpieza
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

COMITE DE EVALUACION - DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

DESCRIPCIÓN: MANTENIMIENTO DE EDIFICIO PARA DINAVISA

MODALIDAD: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022

EMPRESA: CQ INGENIERIA S.R.L.

R.U.C. : 80006718-5

Item	Descripcion	Especificacciones Tecnicas	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Remoción y retiro de escombros	De revoque afectado por humedad. Patio interno.	Evento	m2	39,96	16.000	639.360
2	Remoción y retiro de escombros	De azulejos, en baño de damas planta baja y cocina.	Evento	m2	45,57	16.000	729.120
3	Remoción y retiro de escombros	De alfombras (ver plano)	Evento	m2	167,14	19.000	3.175.660
4	Remoción y retiro de escombros	De artefactos sanitarios	Evento	un	6	60.000	360.000
5	Remoción y retiro de escombros	De techo de tejas	Evento	m2	283	34.000	9.622.000
6	Remoción y retiro de escombros	De mamparas	Evento	m2	5,76	30.000	172.800
7	Remoción y retiro de escombros	De piso de patio interno (aire y luz), cocina y baño de damas planta baja.	Evento	m2	27,72	20.000	554.400
8	Remoción y retiro de escombros	De canaletas y bajadas	Evento	ml	162,76	20.000	3.255.200
9	Remoción y retiro de escombros	De mamposteria de 0,15	Evento	m2	9,5	23.000	218.500
10	Revoques	Pared interior a una capa, espesor 1,5cm (1-4-16) con hidrófugo. En áreas donde se removió el revoque.	Evento	m2	39,96	24.000	959.040
11	Mano de obra	Mano de obra de Revoques	Evento	m2	39,96	21.000	839.160
12	Techo	Provision y colocacion de tejas españolas y tejuelones/tejuelitas en sectores donde se removieron. Sobre estructura existente.	Evento	m2	283	195.000	55.185.000
13	Mano de obra	Mano de obra de colocacion de tejas y tejuelones	Evento	m2	283	65.000	18.395.000
14	Piso	Pulida de piso de granito (sectores donde se sacaron alfombras). Mano de obra	Evento	m2	167,14	58.000	9.694.120
15	Piso	Provision y colocacion de piso granito antideslizante.	Evento	m2	27,72	115.000	3.187.800
16	Mano de obra	Mano de obra de colocacion de piso de granito	Evento	m2	27,72	45.000	1.247.400
17	Revestimiento	Azulejos 15x15, en reposicion de los rotos.	Evento	m2	45,57	70.000	3.189.900
18	Mano de obra	Mano de obra de revestimiento de azulejos	Evento	m2	45,57	35.000	1.594.950
19	Artefactos Sanitarios en bocas de agua corriente y desagues existentes.	Provisión y Colocación de Lavamanos, incluye griferia	Evento	un	4	1.150.000	4.600.000
20	Mano de obra	Mano de obra de colocacion de lavamanos	Evento	un	4	240.000	960.000
21	Artefactos Sanitarios en bocas de agua corriente y desagues existentes.	Provisión y Colocación de inodoro cisterna alta	Evento	un	4	1.250.000	5.000.000
22	Mano de obra	Mano de obra	Evento	un	4	180.000	720.000
23	Artefactos Sanitarios en bocas de agua corriente y desagues existentes.	Provisión y Colocación de 2 bacha de acero inoxidable, incluye griferia externa.	Evento	un	1	600.000	600.000
24	Mano de obra	Mano de obra de colocacion de bacha de acero inoxidable	Evento	un	1	200.000	200.000
25	Artefactos Sanitarios en bocas de agua corriente y desagues existentes.	Provisión y Colocación de mesada de granito.	Evento	m2	2,98	1.450.000	4.321.000
26	Mano de obra	Mano de obra de Colocación de mesada de granito	Evento	m2	2,98	240.000	715.200
27	Mamparas	Provisión y colocación de mamparas de placas de fibras de madera de alta densidad con terminacion de melamina y estructura metálica. SSHH damas.	Evento	m2	9	275.000	2.475.000
28	Mano de obra	Mano de obra de colocación de mamparas	Evento	m2	9	45.000	405.000
29	Desague Pluvial	Provisión y colocación de canaleta y bajadas de chapa galvanizada nº 24 con 40cm de desarrollo.	Evento	ml	162,76	60.000	9.765.600
30	Mano de obra	Mano de obra de colocación de canaleta y bajadas de chapa	Evento	ml	162,76	21.000	3.417.960
31	Pintura	Pared interior al latex. En las áreas que indica el plano.	Evento	m2	1154,28	16.000	18.468.480
32	Mano de obra	Mano de obra de pintura	Evento	m2	1154,28	15.000	17.314.200

Sr. Raúl Britez
Jefe Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DNVS

Nelson Villalba Alfonso
Jefe de la Sección de Mantenimiento y Limpieza
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

COMITE DE EVALUACION - DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

33	Pintura	Pared exterior al latex. En todo el sector exterior	Evento	m2	319,96	19.000	6.079.240
34	Mano de obra	Mano de obra de pintura	Evento	m2	319,96	15.000	4.799.400
35	Pintura	Abertura con esmalte	Evento	m2	54,18	23.000	1.246.140
36	Mano de obra	Mano de obra de pintura	Evento	m2	54,18	16.000	866.880
37	Pintura	Canaleta y bajada con esmalte sintético	Evento	ml	162,76	15.500	2.522.780
38	Mano de obra	Mano de obra de pintura	Evento	ml	162,76	8.000	1.302.080
39	Cielorraso	Colocación de yeso acartonado con estructura independiente al techo, en área de altura de entrepiso y en sectores donde falta las placas.	Evento	m2	155,6	145.000	22.562.000
40	Mano de obra	Mano de obra de Colocación de yeso acartonado	Evento	m2	155,6	49.000	7.624.400
41	Varios	Mantenimiento y reparacion de tanques de agua (se encuentran instalados en el patio de estacionamiento).	Evento	un	2	1.555.000	3.110.000
42	Mano de obra	Mano de obra de Mantenimiento y reparacion de tanques de agua	Evento	un	2	595.000	1.190.000
43	Varios	Limpieza periódica y final de la obra	Evento	m2	350,66	9.000	3.155.940
TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR							**236.440.710**

MONTO TOTAL: GUARANIES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONNES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS DIEZ

Sr. Raúl Britez
Jefe Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DNVS

Nelson Villalba Alfonso
Jefe de la Sección de Mantenimiento y Limpieza
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA